

Editorial

Policiamiento basado en evidencia y criminología táctica*

Evidence-Based Policing and Tactical Criminology

Ervyn Norza Céspedes**
 Vicerrector de Investigación,
 Innovación y Tecnología
 Dirección de Educación Policial
Policía Nacional de Colombia
<https://orcid.org/0000-0002-6665-0116>

Para citar /To reference /Para citar: Norza Céspedes, E. (2023). Policiamiento basado en evidencia y criminología táctica. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 15(3), 5-18. <https://doi.org/10.22335/rct.v15i3.1896>

El progreso es la realización de la utopía.
 Oscar Wilde

Hace 132 años, el 5 noviembre 1891, cuando nació la Policía Nacional de Colombia, existía la utopía de lograr un cuerpo nacional, referente internacional por su capacidad para enfrentar los desafíos de la seguridad, las transformaciones constantes del crimen y aportar a la sociedad.

En 2023, luego de un siglo y tres décadas, es posible afirmar que, en Colombia, existe una policía de vanguardia, profesional, prosocial y referente internacional por sus innovaciones en la intervención del delito, ello producto de su modernización y avance científico en la lógica de construir tejido social e intervenir efectivamente frente a las manifestaciones de la criminalidad.

Por tanto, esa utopía se ha materializado, para ser el reflejo del progreso de una policía incluyente y diversa, basada en la evidencia científica; y cimentada en la ciudadanía como baluarte de la cohesión social para la convivencia y seguridad. La policía colombiana, con sus 132 años de construcción de historia y avance institucional, permite observar el *progreso de una policía moderna*, humana, transparente en sus actuaciones, más profesional y más cercana a la comunidad.

* Este artículo es el resultado de un ejercicio de discusión académica y análisis de la aplicación de ciencia e innovación en la Policía Nacional de Colombia, en el cual ha participado todo el equipo de funcionarios que conforman la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Tecnología de la Dirección de Educación Policial. Por tanto, se agradece los aportes en la historia de la vicerrectoría de cada policía que ha dejado historia y, entre ellos, especialmente a quienes en 2023 han dado mayor impulso en la aplicación de ciencia en la policía: el mayor Bernardo Rafael Gil Rojas, la capitán Jenny Lozano Medina, la subteniente Ana María Nieto Mejía, el intendente Hernán Ávila Bermeo, la intendente Teresa Poblador Rodríguez, el intendente Danny Calderón Valencia, el subintendente Juan Pablo Perdomo Ruiz, la subintendente Michael Calderón Enríquez, el subintendente Juan Avendaño Zea, el subintendente Jorge Iván Sierra Duran, la patrullera Ingrid Marina Jaramillo Guacaneme, el profesional Luis Fernando Morales García y la auxiliar de servicio Gloria Katherine Peña Quiroga.

** Doctor en Ciencia Política, Universidad de los Andes. Magíster en Criminología y Victimología. Magíster en Psicología Jurídica. Magíster en Ciencia Política. Especialista en Servicio de Policía. Especialista en Seguridad. Mayor de la Policía Nacional de Colombia.

Además, es particularmente, una policía basada en evidencia científica e innovadora, que trabaja en cooperación con otras instituciones para enfrentar las amenazas y los fenómenos del crimen con anticipación, tecnología y uso de la ciencia.

En consecuencia, para contextualizar cómo en este progreso basado en la ciencia y la innovación se ha aplicado el “*policiamiento* basado en evidencia y criminología táctica” en Colombia, este editorial presenta al lector tres componentes de análisis, que centran la discusión y exponen el avance del caso colombiano. En el primero, se describe cómo se ha entendido en el campo de la ciencia policial y la seguridad el concepto de “*policiamiento* basado en evidencia” (EBP, por sus siglas en inglés), para lo cual se detallan algunas experiencias aplicadas y la evolución de la dependencia que direcciona el desarrollo de la ciencia y tecnología policial. En el segundo, se expone el campo de criminología táctica y su avance por la policía. Finalmente, a modo de conclusión, se condensa el análisis con reflexiones propositivas en torno a los retos y logros en EBP en la Policía Nacional de Colombia.

Contexto y aplicación de policiamiento basado en evidencia

En las últimas décadas, los cuerpos de policía a nivel global han incorporado el ejercicio de EBP, entendido como la práctica del servicio de policía, fundamentada en los resultados de investigaciones y evaluaciones científicas rigurosas que permiten indicar qué es lo que mejor funciona en el servicio policial y qué no funciona (Weisburd & Braga, 2019; Den Heyer, 2022; Sherman, 2013, 2015; Norza, 2017). En otras palabras, la planificación y toma de decisiones para el servicio de policía, sustentado en datos y análisis empíricos, que permiten orientar de manera objetiva en las mejores prácticas, limitando el uso de argumentos basados en la experiencia e, incluso, en la creencia histórica del policía experimentado que toma decisiones con subjetividad, anécdotas o sesgos, desconociendo datos y análisis del fenómeno de actuación policial.

Al respecto, desde finales de 1990, con mayor intensidad en la última década, se ha enfati-

zado en los tomadores de decisiones (*policy makers*), la utilización de un marco amplio de evidencia científica (datos e información) que ofrece un panorama de posibilidades analíticas para sustentar las decisiones informadas, y los guía hacia lo que mejor funciona o la mejor decisión en la atención de un problema o prestación de un servicio (Parkhurst, 2017). Esta situación ha impregnado cada vez con mayor ímpetu a todas las instituciones de policía, por lo que se han creado áreas, equipos de trabajo o tanques de pensamiento, dedicados a la generación de evidencia científica para la toma de decisiones policiales.

Entre estos resultados y que es uno de los más utilizados, se identifica el surgimiento del *hotspot policing*, es decir, el “servicio de policía en puntos calientes”, como un mecanismo para optimizar recursos policiales y aumentar la efectividad en la intervención del delito. En este enfoque, se utilizan premisas teóricas de la criminología, con análisis estadísticos de patrones del crimen en un territorio determinado (Braga et al., 2019).

La utilización de la evidencia empírica en la toma de decisiones que incluyen acciones, tácticas o estrategias de respuesta policial, permite a las instituciones de policía, además de aumentar su efectividad, utilizar la ciencia como sustento de sus actuaciones, y las respalda frente a cualquier tipo de presión mediática (Farrington, 2003); pues, con frecuencia, las actuaciones de los cuerpos de policía son objeto de críticas sociopolíticas, lo que los impulsa, a veces, a adoptar acciones que surgen en momentos de coyuntura como una respuesta a la presión y otras vicisitudes. Sin embargo, la utilización de datos, información, análisis rigurosos y resultados de evaluación de impacto funciona como un catalizador para seleccionar la mejor evidencia frente al crimen y las situaciones problemáticas que la actividad policial debe enfrentar (Sherman, 2013).

Así, la evolución de las diferentes prácticas de EBP, desde 2010, ha impulsado una nueva lógica de actuación policial denominada “*policiamiento proactivo*” (*proactive policing*), el cual, va más allá de la reacción al delito, sino que diseña acciones basadas en evidencia para intervenir antes, durante y después de la comisión de algún crimen, combinando las

actividades de policía con las de otras instituciones, de manera que funcionan como un proceso que mezcla prevención, disuasión y reacción (Weisburd et al., 2019). Por tanto, de acuerdo con el reporte del National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine de Estados Unidos (2018), se han concentrado en el policiamiento proactivo, tácticas basadas en evidencia (EBP) en torno a cuatro enfoques de policía, con resultados en la reducción de la criminalidad: (1) enfoque basado en el lugar (*place-based approaches*); (2) enfoque de resolución de problemas (*problema-solving approaches*); (3) enfoques centrados en la persona (*person-focused approaches*) y (4) enfoques basados en la comunidad (*community-based approaches*).

En consecuencia, el principal impacto del EBP puede señalarse en su adopción por las diferentes instituciones de policía, que han incorporado hallazgos científicos para el servicio, adaptándolos a su contexto con resultados positivos en efectividad y profesionalización de la actividad policial. Ello, en la medida en que han creado equipos de innovación e investigación científica, conformados por policías capacitados en ciencias del crimen; y también sinergias entre las universidades y la policía, centradas en búsqueda de soluciones a problemas propios de la seguridad y policía.

Específicamente, en coherencia con el ámbito global de EBP, desde hace un siglo en Colombia pueden indicarse los primeros esbozos en la Policía Nacional, en cinco momentos históricos que han transformado, paulatinamente, la ciencia en el servicio de policía, hasta llegar a la aplicación metódica y rigurosa de EBP. El primero, en 1912, año en el cual se creó la primera escuela de policía, con el Decreto 32, donde se enfatizaba en la ciencia aplicada para la formación educativa de policías. Posteriormente, el 13 de marzo de 1914, con el Decreto presidencial 311, nació la "Escuela de Detectives" en la Policía Nacional. Luego, en un tercer momento, en 1940, con el Decreto 1158 se reorganizó la Escuela de Policía General Santander, con un departamento docente.

De este modo, continuó la policía, por más de seis décadas, fortaleciendo la incorporación de la ciencia y la utilización de la investigación como insumo del servicio de policía, creando

departamentos de investigación criminalística, criminológica y de ciencia policial, entre otros. Así se llega al cuarto momento histórico, que dio origen en 2006, con el Decreto 4222, a la institución universitaria de la policía, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, por sus capacidades en la formación profesional de policías, la generación y aplicación de conocimiento científico, a la cual se denominó, ese año, "Dirección Nacional de Escuelas", encargada de la política educativa de la institución.

Así las cosas, en 2007 se otorgaron funciones a la vicerrectoría de investigación, dependencia que ha fomentado la cultura investigativa y aplicado la ciencia en la Policía Nacional, transitando hasta el año 2023, al quinto hito histórico de vanguardia, soportado en la Resolución 0263, que modificó la estructura, para denominar "Dirección de Educación Policial" a la institución universitaria de la policía y, al tiempo, fortalecerla con un centro de investigación e innovación policial y tres grupos (de gestión investigativa; de investigación formativa; y de difusión científica), adscritos a la "Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Tecnología", con la función de:

fomentar la cultura de la investigación científica y el desarrollo del Sistema Institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Policía Nacional, a través, de la formulación de proyectos de investigación alineados a las necesidades institucionales y de la difusión de los resultados obtenidos (Policía Nacional de Colombia, Resolución 0263 de 2023, art. 32)

Con este énfasis en EBP, se visibiliza la transformación del cuerpo de policía en Colombia, como una institución basada en la evidencia científica y la profesionalización del servicio, con una vicerrectoría cuya misión es continuar articulando y utilizando, con todos los científicos de la policía, el diseño y la aplicación de estudios e innovaciones, para proponer soluciones a problemáticas del servicio policía, además de generar redes interinstitucionales de ciencia policial y avance de la tecnología.

Esta evolución de la ciencia y la innovación en la Policía ha logrado crear y potenciar la conformación de grupos de investigación, centrados en analizar problemas de interés institucional, para identificar la mejor solución aplicable. En

2023, se destaca el cumplimiento de los criterios de aplicación rigurosa y metódica de la ciencia en la institución policial, determinados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias). De los 35 grupos científicos reconocidos por el ministerio (conformados por 221 investigadores), 27 están adscritos a las diferentes escuelas de formación policial, ubicadas a nivel nacional y 8 en las Direcciones Especializadas del Servicio de Policía. Estos últimos son conocidos con los siguientes nombres:

1. Observatorio del Delito, en la Dirección de Investigación Criminal e Interpol.
2. Centro de Inteligencia Prospectiva (Cipro), de la Dirección de Inteligencia Policial.
3. Centro de Pensamiento y Doctrina Policial, de la Oficina de Planeación de la Policía.
4. Observatorio del Direccionamiento del Talento Humano, de la Dirección de Talento Humano.
5. Centro Internacional de Estudios Estratégicos contra el Narcotráfico (Ciena).
6. Innovación Científica y Tecnológica de la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional.
7. Observatorio de la Familia Policial, de la Dirección de Bienestar Social y Familia.
8. Estándares Policiales y Profesión Policial.

Así mismo, en la evaluación de la producción científica en Colombia de 2021, Minciencias destacó en la Policía Nacional de Colombia a 29 científicos policiales, reconocidos como "Investigadores junior"; doce como "Investigadores asociados"; y uno como "Investigador emérito". Además de clasificar en las diferentes categorías de más alta producción a quince grupos en las siguientes categorías:

- Categoría A: un grupo de la Escuela de Investigación Criminal.
- Categoría B: dos grupos (Escuela de Post-gradados de Policía y Escuela de Tecnología de la Información y las Comunicaciones).

- Categoría C: doce grupos (pertenecientes a once Escuelas de Formación Policial y un grupo de la Dirección de Inteligencia, el Cipro).

Todo este equipo de ciencia aplicada (EBP), conformado entre grupos e investigadores de la policía, liderados por la Vicerrectoría, en aplicación del Sistema Institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Policía Nacional (Sicti), en la última medición cualificada realizada en 2021 por Minciencias, determinó la producción con niveles de impacto de 4.268 productos científicos avalados, entre ellos, el 52 % de apropiación social del conocimiento y divulgación de la ciencia; el 34 % de actividades relacionadas con la formación del recurso humano para la investigación; y el 12% de generación de nuevo conocimiento (libros, capítulos, artículos, *policy brief*, *preprints*, notas de investigación y otros escritos científicos), que contribuyeron al avance y la transformación de una policía basada en la ciencia, con carácter proactivo, y que en términos de EBP, ha logrado vincular los diferentes enfoques teóricos tácticos en la actividad policial y el servicio, tales como la "disuasión focalizada", "policiamiento centrado en las personas", "policiamiento basado en la resolución de problemas", y "policiamiento basado en el lugar", entre otros. Estos no solo han aportado en la transformación de la arquitectura institucional, sino que, además, se destaca el desarrollo diferentes innovaciones patentadas, a través de la Superintendencia de Industria y Comercio; entre ellas, las que se describen a continuación:

1. Numerador de evidencia de la Policía Nacional de Colombia¹: invención en el campo de los rótulos, hecha con un material plegable o flexible, que puede ser desplegado en las tres dimensiones. Sirve para marcar e identificar los elementos de un lugar de los hechos (escena del delito), desde cualquier perspectiva y en condiciones de luz u oscuridad, utilizando imanes y un circuito luminoso con luz led para investigaciones policiales.
2. Dispositivo robótico portátil de disuasión mediante emisión de luz policial y

¹ Científicos policiales inventores: Cesar Alonso Martínez Ortiz, Lino Andrés Quiroga Amaya, Wilmer Camilo Suarez Mayorga, Sergio Antonio Delgado Salazar y Diego Fernando Castellanos, patentada en 2021.

monitoreo, de desplazamiento vertical²: permite apoyar las actividades del servicio de policía, con monitoreo fílmico de *hotspots*, para orientar desde la distancia las patrullas y recolectar material probatorio de carácter fílmico. Dispositivo de fácil instalación y desinstalación portátil, que permite movimientos de manera vertical para ubicar en estructuras cilíndricas tipo mástil.

3. Dispositivo integrado de defensa y registro de motines³: innovación en un dispositivo (escudo) protector, con módulos de grabación de audio y video integrado, aturdimiento auditivo, generación de un destello lumínico, y dos módulos más de protección disuasoria, en el control de multitudes violentas. Realiza filmación permanente de las

acciones que se presentan en el momento del motín, y permite su almacenamiento en dispositivos extraíbles y practicidad en la recolección de evidencia física y material probatorio aplicable en el marco de la ley.

En tal sentido, hasta aquí se ha indicado cómo, en Colombia, la Policía Nacional es una organización que, además, de utilizar la evidencia empírica en el diseño y evaluación de estrategias y tácticas, fortalece la arquitectura institucional con la creación y funcionamiento de tanques de pensamiento (*think tanks*) desde las escuelas de educación policial y las diferentes direcciones de la policía. Cada uno se especializa en fenómenos y temas de investigación, asociados con la misión y función asignada en el servicio policial y con las transformaciones tanto de la seguridad como de la criminalidad.

Por esta razón, con fundamento en la política institucional Sicti, durante 2023, se encuentra en marcha la realización de treinta investigaciones institucionales que buscan identificar evidencia empírica para mejorar el servicio de policía (tabla 1).

² Científicos policiales inventores: Leonardo Mora Huérfano, Ever Yovanni Gómez Reyes, José Ricardo Sabogal Rodríguez, Fabio Andrés Cañón Rodríguez, Cesar Adrián Morales Noreña, José Gerardo Burbano Yanguatin, Freeman Alejandro Garzón Urbina y Jhon Henry Camacho Rodríguez, patentado 2017.

³ Científicos policiales inventores: Jaime Hernán Rojas Parra, Julio Amado Rodríguez Rincón, Jhon Henry Camacho Rodríguez, Hermilso Cruz Valencia y Gustavo Adolfo Varela Medina, patentado 2016.

Tabla 1.

Investigaciones policiales en marcha en 2023

ESCUELA O DIRECCIÓN DE POLICÍA LÍDER	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN
CENOP	Habilidades mínimas requeridas en el reentrenamiento del uso de fuerza potencialmente letal
DIPOL	Metodología para el uso y apropiación del Sistema de Inteligencia Policial (SIP)
DITAH	Relaciones de lejanías "Policías que mantienen vinculo conyugal vigente con policías" Estrategia 4D "Un estilo de vida saludable"
CENEP-JESEP	Diseño de estándares mínimos profesionales para el cuerpo de Policía de Colombia
ECSAN	La generación alfa de oficiales de la Policía Nacional: un cambio necesario en el estilo de liderazgo policial para el 2030
ESAGU	Trabajo interinstitucional Policía Nacional, entes territoriales y ciudadanía: innovación en estrategias para la prevención del delito
ESANA	Impacto de las estrategias en la prevención del delito de violencia intrafamiliar, utilizadas por la Policía Nacional en el distrito No. 4 de la Policía Metropolitana de Barranquilla
ESAND	Diagnóstico de la comercialización de fentanilo en Colombia
ESANT ESJIM	Hacia una transformación del actuar policial frente a la perspectiva multidimensional de la protesta social: ¿cómo vamos en los temas de los derechos humanos?

(Continúa)

ESCUELA O DIRECCIÓN DE POLICÍA LÍDER	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN
ESAVI	Estrategia de implementación del sistema de seguridad operacional en la Escuela de Aviación Policial como parte de los requisitos necesarios para optar a la certificación como centro de educación aeronáutica (aviación de estado CEAAE y aviación general)
ESBOL	Violencias basadas en género contra la mujer en Santiago de Cali, durante los años 2021-2022 y estrategias policiales para su prevención
ESCAR ESCEQ	Buenas prácticas de bienestar y protección animal en la Policía Nacional
ESCER	Aportes a la paz total: explorando el potencial del arte y la comunicación digital en la transformación de las relaciones entre la Policial y la comunidad en el municipio de la Estrella —Antioquia
ESCIC	Estrategias didácticas para la enseñanza de la inteligencia
ESECU	Impacto del servicio público de policía en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Villavicencio
ESEVI	Análisis de la efectividad de las estrategias de prevención de seguridad vial implementadas por la Dirección de Tránsito y Transporte
ESGAC	Caninos de albergue en centros de protección y bienestar animal “diagnóstico de probabilidad para el uso policial”
ESGON	Desarrollo de un prototipo de aplicación móvil diseñada como instrumento de recolección y medición de comportamientos contrarios a la convivencia y afectantes de la seguridad ciudadana en barrios y comunas de la ciudad de Ibagué y municipio del Espinal
ESINC	Estudio de caso en la investigación criminal del homicidio
ESMAC	Estrategia institucional para el acercamiento comunitario en la localidad de Yuto —Chocó
ESMEB	Estrategia de mejoramiento de la percepción de seguridad y acercamiento a la comunidad en la Estación sexta de Policía Tunjuelito, Bogotá
ESPOL	Implicaciones de la Policía Nacional de Colombia ante un posible cambio de ministerio
ESPRO	Desarrollo de turismo comunitario en territorios turísticos de paz
ESRAN	Reconstrucción del tejido social en el posacuerdo en el departamento de Sucre
ESREY	Interdisciplinariedad policial científica
ESSUM	Emociones que afrontan los hombres y las mujeres en el servicio de policía adscritos a la metropolitana de Soacha
ESTIC	Sistema de Información de la Dirección de Educación Policial
ESVEL	Impacto de las estrategias de prevención del delito de hurto a personas, utilizadas por la Policía Nacional en el Municipio de Barbosa —Santander

Fuente: Centro de Investigación e Innovación Policial, Dirección de Educación Policial.

Como se observa, con el transcurso del tiempo crece en magnitud la capacidad institucional y el desarrollo de investigación para el servicio de policía. Por tanto, una vez contextualizada la fortaleza científica de la policía colombiana, a continuación, como una manera de observar la aplicación de experiencias en EBP que han incidido en componentes de transformación institucional, se relacionan tres experiencias en la reingeniería institucional para la modernización del servicio de policía, fundamentadas

en equipos de trabajo y herramientas especializadas en el uso de la ciencia e innovación:

1. *Hablemos de policía*: desde 2021 como respuesta a un periodo de conflictividad social, que tuvo efecto en la confianza y legitimidad de la policía, surgió una metodología y un equipo de trabajo para establecer el diálogo participativo con la población (énfasis en la juventud), las organizaciones sociales, organismos internacionales, la academia, cuerpos de policía de

otros países y, particularmente, con los funcionarios de policía activos y retirados, así como sus familias, en el marco de un ejercicio de escucha abierta, reflexiva y propositiva que permitiera identificar líneas de transformación institucional, para el mejoramiento del servicio (Policía Nacional de Colombia, 2022), a través de métodos de análisis e interpretación de magnitudes amplias de información recolectada en cada sesión, desarrollada en todo el territorio nacional de manera anual.

Esta metodología funciona desde sus inicios, bajo la lógica de la *accountability* que permite la transparencia, rendición de cuentas y aumento de la legitimidad-confianza de la Policía Nacional, creado luego de realizar un análisis comparado y desarrollo de grupos focales con expertos en servicio de policía, ingeniería de las organizaciones, (re)construcción de la legitimidad y confianza⁴ policial en la población.

Sus avances preliminares durante los primeros cinco meses de implementación (agosto-diciembre de 2021), captó en 140 sesiones 460 horas de diálogo, las cuales generaron insumos para el diseño y revisión de acciones institucionales para el fortalecimiento institucional, principalmente, en aspectos de carrera, profesionalización, derechos humanos, disciplina profesional y estándares de calidad (Policía Nacional de Colombia, 2023b, pp. 11, 12, 23 y 26).

Actualmente, desde el equipo de transformación integral de la Policía Nacional⁵, se ha ampliado su denominación hacia "hablemos de policía + cercana a las personas", condensando cada uno de los hallazgos en cinco propósitos del cambio institucional, definidos de la siguiente manera (Policía Nacional de Colombia, 2023a, p. 23):

- I. Identificar expectativas y propuestas ciudadanas respecto al servicio público de policía.

- II. Alinear el servicio público de policía con las necesidades en convivencia y seguridad ciudadana.

- III. Diseñar estrategias que vinculen entidades político-administrativas en la atención de necesidades ciudadanas.

- IV. Fortalecer lazos de confianza entre Policía Nacional y comunidad para el mejoramiento del servicio de Policía.

- V. Generar corresponsabilidad ciudadana en temas de seguridad y convivencia.

2. *Centro de Estándares de la Policía Nacional de Colombia*: durante los años 2019-2021, los contextos sociales cambiaron en Colombia, acompañados del avance en un estallido social de las poblaciones contra las autoridades y las instituciones (Álvarez-Rodríguez, 2022). Esta situación derivó en reconfiguración, por un lado, de la intensidad y las formas de la criminalidad y, de otra, en un viraje en los aspectos que la ciudadanía demanda (solicitudes) del servicio de policía. A ello se suma la caída en la confianza de la población hacia la policía, por las acciones policiales en medio del estallido social (Mendoza & Weintraub, 2023; Caicedo, 2022).

En consecuencia, la Policía Nacional ha pasado por un proceso de transformación integral, con el objetivo de identificar y mejorar los aspectos del servicio de policía requeridos por la ciudadanía. En ese sentido, diseñó y puso en marcha un centro de estándares, enmarcado en la aplicación de la Ley 2179 de 2021 (art. 96), como una dependencia de alto nivel institucional responsable de (1) establecer los estándares mínimos profesionales para la prestación y mejoramiento del servicio de policía; (2) validar las competencias del personal uniformado de la Policía Nacional y (3) brindar lineamientos para el mejoramiento de la educación policial (Romero et al., 2023).

Para ello, con un equipo de funcionarios expertos en servicio de policía, se seleccionaron los métodos de investigación y pensamiento de diseño institucional, que incluyeron investigación de campo, ejercicios de diálogo con la población civil, referenciación comparativa internacional, análisis de doctrina policial,

4 Resultado de los primeros habemos de policía, el Director General de ese año promovió la creación de una sinergia científica interinstitucional entre Banco Interamericano de Desarrollo, Universidad EAFIT, Universidad de los Andes y Dirección de la Policía Nacional, para crear y colocar a prueba en cinco ciudades de Colombia, un modelo de justicia procedimental en el servicio de policía que tuvo como resultado en el año 2022 la identificación de un mecanismo que permite (re)construir confianza entre policía y ciudadano basada en el relacionamiento (ver: Inter-American Development Bank, Technical Note No: IDB-TN-2790, [Abril, et al, 2023]).

5 Conformado por funcionarios de policía con formación especializada en ciencias sociales, metodologías de investigación y análisis, ciencia policial y prospectiva, entre otras áreas, que dan forma a un modelo de tanque de pensamiento para la transformación integral de un cuerpo de policía.

grupos focales con las comunidades de especial protección constitucional, policías y reserva policial, entre otros métodos de recolección y análisis de información que contribuyen en la creación de estándares del servicio de policía. Todo ello, para superar las fallas más recurrentes en los procedimientos y crear los parámetros de los estándares requeridos en el desempeño de los funcionarios de policía, lo que derivará en un servicio cercano, legítimo y transparente, que fortalezca el tejido social y aumente la efectividad de la tarea policial (Policía Nacional de Colombia, 2023b).

Esta unidad se convirtió, en 2023, luego de más de dos años de su creación, en el centro de estándares referente al uso y la práctica constante del EBP, al dar un salto en la aplicación de ejercicios teóricos de la ciencia policial hacia ejercicios prácticos de simulación en los funcionarios de policía, que permite la validación de conocimientos desde las dimensiones del ser, saber, saber hacer y saber estar que, a su vez, fortalece y mejora el servicio de policía frente a los requerimientos ciudadanos y los motivos de policía en el contexto colombiano. Como resultado de este periodo de trabajo científico, en la Resolución 2374 de 2023, se definieron nueve estándares profesionales mínimos para la Policía Nacional, con un enfoque en derechos humanos y materias inherentes de la actividad policial, los cuales, en adelante, constituyen las competencias evaluables en el desempeño de la prestación y mejoramiento del servicio del policía (Policía Nacional de Colombia, 2023c).

3. *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*: con el objetivo de afianzar y actualizar la educación y la profesionalización policial frente a las dinámicas sociales, políticas, económicas, de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y los retos de la enseñanza y el aprendizaje, con respecto a la complejidad particular de la educación policial en la población de estudiantes de la institución; desde 2016, la Dirección de Educación Policial planteó la necesidad de actualización del PEI y, durante algunos años, realizó intentos poco exitosos en esa dirección. Por la ausencia de evidencia empírica, el PEI vigente requería la realización de un ejercicio de investigación científica que incluyera análisis comparados y otros tipos métodos que permitieran actualizarlo. Además, la comunidad educativa y la sociedad no estaban

contemplados como parte del análisis en la necesidad de profesionalización policial en el PEI de ese momento. Sin embargo, solo hasta 2023 la Policía Nacional decidió iniciar una investigación centrada en el diseño riguroso del PEI basado en evidencia empírica, que tendría la misión de formar, capacitar y entrenar estudiantes y profesionales al servicio de la sociedad.

Con esta premisa, a comienzos de este año, se asignó al grupo de pensamiento educativo la tarea de actualizar el PEI y con este equipo de policías de formación doctoral, se logró consolidar el proceso investigativo. Con una metodología mixta dividida en fases cíclicas de aplicación, a través de una sinergia interinstitucional con docentes de la Universidad Konrad Lorenz y la Universidad Santo Tomás, se diseñaron cuatro instrumentos de recolección y análisis de información, en una muestra de 10.413 participantes de la sociedad civil, ONG, policías, estudiantes de las escuelas de policía, universidades, líderes sociales, congresistas, gremios comerciales y sectores sociales, entre otros. Con este trabajo, se identificaron componentes que inciden en la creación de un PEI ajustado a las características propias de la educación policial (Gallego et al., 2023).

Asimismo, apoyados por la Red Internacional de la Educación Policial y algunas agregaduras de policía en otros países, analizaron trece proyectos educativos institucionales de policías del mundo, con lo cual identificaron 55 investigaciones científicas que señalan aspectos relevantes de la educación policial en los cuerpos de policía.

En suma, entre los aspectos analizados y que soportan actualmente el nuevo PEI, contemplaron factores que, directa e indirectamente, dan forma a las necesidades de la educación policial, entre ellos, los cambios generacionales de los funcionarios de policía, las causas del retiro voluntario, las variables de fidelización profesional, el factor identitario de la policía, la estructura del modelo educativo, modelos pedagógicos en formación, capacitación y entrenamiento, complementando con un espacio de reflexión prospectiva en los retos, valores y pilares de la educación policial (Gallego et al., 2023).

En tal sentido, producto de este proceso científico de EBP en la educación policial, de acuerdo con Gallego et al. (2023), el PEI actual de la Dirección de Educación Policial contempla teorías de aprendizaje con enfoques que van del conductivismo, al cognitivismo y el constructivismo. Además, impregna el enfoque educativo en la formación por competencias, el humanismo, el sustento en derechos humanos y la toma de decisiones, que ubica al estudiante como centro de la formación pedagógica y la educación policial, lo que se reflejará, a su vez, en un mejor policía, más profesional y con las habilidades y competencias necesarias en el contexto reciente del país.

Estas tres experiencias en la aplicación de EBP tuvieron un objetivo común, entendido como la búsqueda de evidencia empírica para identificar el mejor camino para la solución de un problema, que refleja tres áreas de resultado: (1) transformación integral de la policía; (2) estándares en el desempeño profesional del policía; y (3) educación y profesionalización policial.

Criminología táctica y su avance por la policía colombiana

En América Latina y, particularmente, en Colombia, en 2019-2023, ha habido transformaciones y reconfiguraciones de la criminalidad, asociada con los contextos recientes de (in)seguridad, en los cuales ha surgido un nuevo tipo de *violencia híbrida* (Jiménez, 2018; Krause, 2012; Norza, 2023), cuya característica es la coexistencia en el territorio de combinaciones de fenómenos en cuatro macrodimensiones, derivadas de la manifestación de la multidimensionalidad de la criminalidad, determinadas por (1) el crimen organizado, (2) la delincuencia común, (3) las violencias cotidianas (riñas) en comunidades y (4) la violencia doméstica.

Por tanto, los cuerpos de policía de la región han reaccionado con adaptaciones e innovaciones en el servicio de policía, para focalizar acciones orientadas a enfrentar las cuatro macrodimensiones de la violencia híbrida, que se combinan en microterritorios y contextos locales. Entre las innovaciones, particularmente

para el caso colombiano, como se ha indicado en este documento, se identifica consistencia por la utilización de estrategias EBP y la aplicación del concepto de *policía proactiva*, para atender el crimen más allá de la reacción. Para ello, se desarrollan acciones amplias, centradas en analítica anticipativa y planeación estratégica de los síntomas, características y causas del crimen, que mezclan acciones de prevención social-situacional, articulación de capacidades internas e interinstitucionales, disuasión, investigación criminal y construcción de confianza.

Al respecto, por enmarcarse en el desarrollo de estrategias y tácticas para la intervención del delito, utilizando conocimientos de las ciencias del crimen, desde el Observatorio del Delito de la Policía Nacional de Colombia, este ejercicio de EBP se ha indicado como un campo contemporáneo de la criminología, que puede denominarse *criminología táctica*⁶:

definida como la conversión de la criminología aplicada en el terreno; es decir, es un ámbito táctico de la criminología para la actuación institucional, con un espectro analítico tan amplio que abarca tanto al principal protagonista del delito (victimario) con identificación de patrones y perfiles criminosos, como a las realidades territoriales asociadas al sistema criminal que definen el delito, las potenciales víctimas, el *modus operandi*, objeto o motivación delictual y constelaciones crimípetas (puntos calientes o *hotspots*), sirviendo de carta de navegación para la toma de decisiones del policía, la unidad policial local e incluso las instituciones de seguridad y justicia (Norza, 2018).

En tal sentido, en este editorial, al incluir el campo de la criminología táctica como una combinación de elementos teóricos que explican el comportamiento criminal y el desarrollo del EBP, se describen en este acápite dos innovaciones en esta línea, puestas en marcha en Colombia por equipos científicos, con herramientas en ciencias del crimen, a fin de brindar lecciones aprendidas contra el delito y sobre la manera de optimizar una policía proactiva basada en evidencia.

⁶ Para ampliar en el concepto, consultar; (1) Norza (2018). *Criminología táctica desde el observatorio del delito en Colombia*; y (2) Vargas-Valencia et al. (2021). *Seguridad y convivencia ciudadana en Colombia. Teorías, datos y estrategias aplicadas*.

1. *Centro Internacional de Estudios Estratégicos contra el Narcotráfico* (Ciena): tanque de pensamiento especializado en la lucha contra el narcotráfico, cuyo principal objetivo es “generar insumos científicos, analíticos y conceptuales sobre el problema mundial de las drogas, en el ámbito nacional, regional y hemisférico, para combatir el fenómeno del narcotráfico, facilitando su comprensión, magnitud, causas y consecuencias” (Dirección de Antinarcóticos, 2021). Entre sus avances científicos e innovaciones se destacan la creación de un “cultivo experimental de coca” y el “Laboratorio Químico de Investigación Antidrogas –LQIA”.

En cuanto al cultivo experimental, fue implementado a finales de 2005 en la Base Antinarcóticos de San José del Guaviare; posteriormente, debido a las condiciones del terreno, fue trasladado en 2006⁷ hacia la Escuela Internacional del Uso de la Fuerza Policial para la Paz (CENOP), desde donde se crearon parcelas experimentales de plantas de coca con el propósito de generar insumos técnico-científicos que contribuyan a la generación de políticas públicas y creación de estrategias antidrogas; además de lograr determinar el potencial de producción de cocaína en el país. Este cultivo experimental ha contado con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y, de acuerdo con el informe de investigación Ciena (2023), ha permitido avanzar en estudios que ponen a prueba:

- Utilización de diferentes herbicidas y equipos de aspersión manual, como métodos de erradicación.
- Mejoramiento de los sistemas de detección satelital.
- Determinación taxonómica de la planta de coca.
- Estudio de las características genotípicas.
- Ejercicios prácticos de desminado.
- Prueba de equipos de UBV (ultra bajo volumen).

- Validación de indicadores de sustancias químicas y precursores de drogas.
- Evaluación de marcadores quimiotaenómicos.
- Caracterización taxonómica por morfología.
- Estudio fotoquímico de especies *Erythroxylum* y su potencial farmacéutico.
- Caracterización genética de variedades de *hoja de coca*.
- Asociación variabilidad genética con metabolitos secundarios.
- *Excitatory postsynaptic potential* (EPSPS) y cambios epigenéticos.
- Caracterización física, química y mineralógica de suelos y material foliar.
- Caracterización microbiológica de suelos utilizados para cultivos de uso ilícito.
- Variación de calidad de suelo con presencia de cultivos de *hoja de coca*.

De otra parte, el Laboratorio Químico de Investigación Antidrogas (LQIA) empezó a organizarse en 2019, con recursos del Fondo para la Rehabilitación, Inversión y Lucha contra el Crimen Organizado (Frisco) y otros recursos propios de Policía Nacional, producto de su aprobación e inclusión en el *Plan de acción de la política antidrogas ruta futura 2018-2022*. Ello quedó, para entonces, como un compromiso de la Policía Nacional.

Por tanto, el laboratorio responde a la necesidad de identificar y caracterizar las nuevas sustancias psicoactivas y drogas emergentes comercializadas en el país y detectadas en los laboratorios forenses y laboratorios de universidades, donde se han identificado retos técnicos y nuevos métodos de camuflaje químico y ocultamiento, que impulsaron el surgimiento e implementación de la iniciativa en la Dirección de Antinarcóticos (Ciena, 2022).

En 2019-2023, se han desarrollado capacidades que permiten, de una parte, mejorar la detección, cuantificación y caracterización de este tipo de sustancias y, de otra, conocer

⁷ Mediante la Resolución 0020 de 2006, el Consejo Nacional de Estupefacientes, autoriza a la Policía Nacional por medio de la Dirección de Antinarcóticos para cultivar, con fines experimentales, plantaciones de coca y hacer el seguimiento con herbicidas con destino experimental (Ciena, 2023).

las modalidades criminales desde el contexto químico, para contrarrestar las modalidades de tráfico utilizadas por los narcotraficantes (Ciena, 2022; 2023).

2. *Observatorio del delito*: corresponde a la operacionalización y utilización del modelo de tanques de pensamiento criminológico, como una herramienta táctica del servicio de policía para combatir el delito, entendiendo y analizando las dimensiones territoriales del crimen, con el objetivo de diseñar acciones y estrategias más efectivas contra estas prácticas.

Este tanque de pensamiento monitorea y analiza el delito en los territorios, a través de un equipo estratégico de profesionales de policía, quienes utilizan metodologías de investigación de la criminología, ciencias del crimen y ciencia policial, para comprender la criminodinámica y, con los resultados de investigación, contribuir en el diseño de estrategias de intervención táctica en la criminalidad (Dirección de Investigación Criminal e Interpol, 2021; Norza et al., 2010), proponiendo incluso, la implementación de estudios experimentales que ponen a prueba, con evaluación de impacto, las estrategias o acciones de policía, para asesorar a los tomadores de decisiones (Astaiza, 2020).

Entre sus avances, se destaca el apoyo en los análisis del crimen para la planeación del servicio policial, aplicando herramientas de ingeniería, ciencia de datos y criminología ambiental. Asimismo, el aporte en el diseño y la implementación del grupo de ciencias del comportamiento y perfilación criminal⁸, como un equipo adscrito en sus primeros años de inicio al observatorio del delito, destinado al estudio de la conducta criminal, sus patrones e identificación de evidencia conductual para la investigación y persecución judicial del delito. Igualmente, desde 2018, incursionó en ejercicios de criminología experimental, diseñando estrategias tácticas para la intervención y disuasión focalizada del crimen, con la combinación de elementos tácticos en prevención, investigación criminal, comunicación disuasoria, anticipación del delito y articulación interinstitucional, que redundaron

en un esquema de disuasión focalizada en el servicio de policía (Vargas et al., 2022; Norza et al., 2022), reconocido por Ameripol⁹ como una de las experiencias recientes con resultados aplicables en la reducción del delito, fortalecimiento de escenarios seguros y articulación de acciones en la corresponsabilidad de la seguridad.

En este sentido, las dos innovaciones descritas reflejan la manera como la Policía Nacional ha creado equipos de científicos policiales e implementado criminología táctica con enfoque de policiamiento basado en evidencia, que ha mezclado el resultado de investigaciones científicas con la implementación de innovaciones y aplicaciones prácticas en el servicio. Es decir, avances como el cultivo experimental de coca y el laboratorio químico, entre otros, están fortaleciendo la efectividad en la lucha contra la criminalidad, respaldando los procedimientos operativos en el terreno, con aspectos técnicos y científicos.

Conclusiones

Se inició citando una frase de Oscar Wilde: “El progreso es la realización de la utopía”, para hacer referencia al estado actual de la Policía y los cuerpos de policía a nivel global, en virtud del uso de la ciencia y la innovación, como las mejores aliadas para la efectividad del servicio policial y la optimización de la arquitectura institucional. Con ello en mente, se ilustró la conceptualización de EBP, para ubicar los hallazgos y resultados potenciales en su aplicación en el campo de la ciencia policial, para relacionar luego la manera como, en la Policía Nacional de Colombia, fueron surgiendo transformaciones en su arquitectura que dieron paso a fuerzas de tarea científicas, al nivel de crear una vicerrectoría de investigación, innovación y tecnología, acompañada de la formación y generación de grupos de científicos policiales, encargados, a su vez, del desarrollo de investigaciones que aportan soluciones con evidencia empírica de vicisitudes en policía. Además de iniciativas que combinaron EBP con herramientas de criminología y ciencias

8 Desde el año 2022 y con la resolución 0260/2023 de la Dirección General de la Policía Nacional, se denomina Grupo Ciencias del Comportamiento Forense y por estructura orgánica se ubicó en el Área de Ciencias Forenses del Componente Policía Científica y Criminalística, DIJIN.

9 Al respecto, ver Ameripol (2022). *Disuasión focalizada en el servicio de policía: documento técnico de la policía nacional de Colombia*.

del crimen, enmarcadas en el campo de la criminología táctica y que, en el último lustro, son utilizadas para combatir estratégicamente los cambios, junto con las reconfiguraciones del comportamiento criminal y las nuevas dinámicas problemáticas del contexto social que demanda mayor calidad en el desempeño del policía y la respuesta del servicio policial al ciudadano.

En consecuencia, al hacer una radiografía de la ciencia policial y su nivel de avance histórico en 2023, es posible indicar, en consonancia con la frase de Wilde, que esa utopía de pensar en una ciencia aplicada en la policía, o dicho de otra manera, en un policiamiento basado en evidencia científica, hoy ya no es una utopía sino un progreso que plantea nuevos retos. Entre ellos, la cibercriminalidad y la ciberseguridad, entendidas como el fenómeno complejo que instrumentaliza el ciberespacio y aprovecha las dificultades en su regulación penal, para expandirse, actuar y obtener beneficios propios del crimen para sus actores. En este reto, aún se está pensando en cómo descifrar las nuevas amenazas en componentes asociados con el metaverso, la motivación rentística y flexible de los criptoactivos e, incluso emerge recientemente otro gran reto que como ha manifestado el secretario general de las Naciones Unidas, se pueden enmarcar en un nuevo riesgo de magnitudes globales, con capacidad de daño en grandes cantidades de víctimas, conocido como los "ataques de odio", que se ha convertido en una nueva amenaza de seguridad en los países (Naciones Unidas, 2019), porque crea falsas narrativas o discursos distorsionados cargados de odio que instrumentalizan personas y utilizan redes sociales para impulsar la violencia, destruir personas, acabar con instituciones y derrocar gobiernos (Naciones Unidas, 2023); por lo tanto, este último fenómeno es una manifestación de un riesgo de la seguridad que genera incertidumbre en cómo enfrentarlo y la aplicación de EBP puede ser la mejor respuesta en la búsqueda de alternativas a esa incertidumbre.

Al respecto, frente a estas amenazas para los cuerpos de policía, el reto se encuentra en el diseño de procesos científicos e innovaciones que revelen la mejor forma de responder a los nuevos fenómenos de la seguridad y la criminalidad con una policía moderna, anticipativa

y sustentada en evidencia robusta, para tomar las mejores decisiones.

A modo de conclusión, los cuerpos de policía requieren continuar desarrollando mayor científica en sus procedimientos, lo cual permite eliminar la mala praxis en el comportamiento de sus funcionarios como en la organización. La planeación policial debe seguir sustentándose en datos y análisis, para minimizar las actuaciones sustentadas únicamente por la experiencia o la subjetividad del decisor. Finalmente, la aplicación de ciencia en la policía debe ser abierta, plural y con independencia de sus resultados, lo que podría blindarla de presiones políticas o personales que sesguen su utilización; y el horizonte debe ser el avance con mayor celeridad hacia el aumento de evaluaciones de impacto en las tácticas, estrategias o cambios organizacionales, como la mejor manera de incrementar la efectividad del servicio de policía en la seguridad y el tejido social de los territorios.

Referencias

- Abril, V., Norza, E., Perez-Vincent, S. M., Tobón, S., & Weintraub, M. (2023). Building trust in state actors: A multi-site experiment with the Colombian National Police. *Inter-American Development Bank, Technical Note No: IDB-TN-2790*. <https://doi.org/10.18235/0005121>
- Álvarez-Rodríguez, A. (2022). El paro nacional del 2021 en Colombia: estallido social entre dinámicas estructurales y de coyuntura. La relevancia de la acción política y del diálogo en su desarrollo y transformación. *Prospectiva, Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (33), 1-14. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i33.11864>
- Ameripol (2022). *Disuasión focalizada en el servicio de policía* (Documento técnico de la Policía Nacional de Colombia). <https://bit.ly/3G9n61P>
- Astaiza, A. (2020). *Estrategias para mejorar la capacidad del Observatorio del Delito de la DIJIN para observar sistémicamente*. Universidad de los Andes.

- Braga, A., Turchan, B., Papachristos, A. V. & Hureau, D. M. (2019). Hot spots policing of small geographic areas effects on crime. *Campbell Systematic Reviews*, 15(3), e1046. <https://doi.org/10.1002/cl2.1046>
- Caicedo, J. M. (2022). Autoridad y privilegio: confianza en la policía en Latinoamérica. *Colombia Internacional*, (110), 145-171.
- Centro Internacional de Estudios Estratégicos contra el Narcotráfico –Ciena. (2023). *Contexto de los Procesos en el Centro Internacional de Estudios Estratégicos contra el Narcotráfico –Ciena*. Dirección de Antinarcóticos, Policía Nacional de Colombia.
- Centro Internacional de Estudios Estratégicos contra el Narcotráfico –Ciena. (2022). *Nuevas sustancias psicoactivas y drogas emergentes*. Dirección de Antinarcóticos, Policía Nacional de Colombia.
- Congreso de la República de Colombia (2021, 30 de diciembre). *Por la cual se crea la categoría de patrulleros de policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la policía nacional, se fortalece la profesionalización para el servicio público de policía y se dictan otras disposiciones* [Ley 2179 de 2021]. <https://bit.ly/3sCkg2g>
- Den Heyer, G. (2022). Evidence-based policing. A review of its adoption and use by police agencies in the United States of America. *International Journal of Law, Crime and Justice*, (69), 100532. <https://doi.org/10.1016/j.ijlcj.2022.100532>
- Dirección de Antinarcóticos (2021). *Centro Internacional de Estudios Estratégicos contra el Narcotráfico –Ciena*. Policía Nacional de Colombia. <https://www.policia.gov.co/centro-estudios-narcotrafico>
- Dirección de Investigación Criminal e Interpol (2021). *Observatorio del Delito*. <https://www.policia.gov.co/observatoriodeldelito>
- Farrington, D. P. (2003). A short history of randomized experiments in criminology. A meager feast. *Evaluation Review*, 27(3), 218-227. <https://doi.org/10.1177/0193841X03027003002>
- Gallego, M., Ortiz, J., Pachon, R., Sandoval, M. & Granados, C. (2023). *Proyecto educativo institucional –PEI* (Documento de trabajo). Dirección de Educación Policial.
- Jiménez, F. (2018). Violencia híbrida. Una ilustración del concepto para el caso de Colombia. *Revista de Cultura de paz*, 2(0), 295-321-321.
- Krause, K. (2012). Hybrid violence. Locating the use of force in postconflict settings. En T. J. Sinclair (Ed.), *Global Governance* (pp. 39-56). Polity Press.
- Mendoza, L. & Weintraub, M. (2023). *¿Cómo mejorar la relación entre la policía y la ciudadanía?* (Documento CESED, No 13). Universidad de los Andes. <https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/84c5729a-10c7-4193-9a43-93779777529d>
- Naciones Unidas (2019). *La estrategia y plan de acción de las naciones unidas para la lucha contra el discurso de odio*. <https://www.un.org/es/hate-speech/un-strategy-and-plan-of-action-on-hate-speech>
- Naciones Unidas (2023). "Discurso de odio". *Palabras del Secretario General de las Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/hate-speech>
- National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine (2018). *Proactive policing. Effects on crime and communities*. National Academies Press.
- Norza, E., Aparicio, J. & Díaz, J. (2010). *Guía para la investigación criminológica en el Observatorio del Delito*. Dirección de Investigación Criminal e Interpol.
- Norza, E. (2017). Evidence-based policing (EBP). *Criminología en la Policía Nacional de Colombia*. En F. Benavides (Comp.), *Criminología en Colombia* (pp. 306-346). Grupo Editorial Ibáñez.
- Norza, E. (2018). *Criminología táctica desde el Observatorio del Delito en Colombia*. Asociación Colombiana de Criminología.

- Norza, E. (2022). *Trayectorias de la violencia criminal transicional en Colombia (2007-2018)*. Universidad de los Andes.
- Norza, E., Vargas, J., Ibáñez, R. & Patiño, M. (2022). Disuasión focalizada en el servicio de policía: lecciones aprendidas. *Revista Policía Nacional de Colombia*, (330), 76-77.
- Parkhurst, J. (2017). *The politics of evidence: from evidence-based policy to the good governance of evidence*. Taylor & Francis.
- Policía Nacional de Colombia (2022). *Proceso de transformación integral, Policía Nacional de Colombia*. Centro de Pensamiento Estratégico y Proyección Institucional.
- Policía Nacional de Colombia (2023a). *Hablemos de policía: una metodología para el diálogo social con los habitantes de Colombia*. Oficina de Planeación de la Policía Nacional de Colombia, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) y Fundación Panamericana para el Desarrollo (Fupad).
- Policía Nacional de Colombia (2023b). *Centro de Estándares de la Policía Nacional (CENEP)*. <https://www.policia.gov.co/unidad/centro-estandares-policia-nacional>
- Policía Nacional de Colombia (2023c). *Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones [Resolución 2374 del 27 de julio de 2023]*. Dirección General de la Policía Nacional.
- Romero, A., Marín, A., Ramírez, C. & Sierra, M. (2023). *Diseño de Estándares Mínimos Profesionales para el Cuerpo de Policía de Colombia*. Dirección de Educación Policial, Policía Nacional de Colombia.
- Sherman, L. (2013). The rise of evidence-based policing. Targeting, testing, and tracking. *Crime Justice* 42(1), 377-451.
- Sherman, L. (2015). A tipping point for “totally evidenced policing”. Ten ideas for building an evidence-based police agency. *International Criminal Justice Review* 25(1), 1-19.
- Vargas, J., Ibáñez, R., Norza, E. & Torres, J. (2021). *Seguridad y convivencia ciudadana en Colombia. Teorías, datos y estrategias aplicadas*. Editorial de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional de Colombia. <https://doi.org/10.22335/EDNE.41>
- Vargas, J., Ibáñez, R., Norza, E., Rodríguez, J., Roa, R. & Cadavid, J. (2022). *Guía táctica: Disuasión focalizada en el servicio de policía*. Dirección General de la Policía Nacional.
- Weisburd, D. & Braga, A. A. (Eds.). (2019). *Police innovation. Contrasting perspectives*. Cambridge University Press.
- Weisburd, D., Majmundar, M. K., Aden, H., Braga, A., Bueermann, J., Cook, P. J., & Tyler, T. (2019). Proactive policing. A summary of the report of the National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine. *Asian Journal of Criminology*, 14(2), 145-177.